

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

Gil Zuarth sí puede competir: TEPJF. Por unanimidad, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó el registro de Roberto Gil Zuarth como candidato a presidir el Partido Acción Nacional (PAN). Los magistrados desecharon en la sesión de ayer la queja interpuesta por la senadora Blanca Judith Díaz, quien argumentó el 30 de octubre que Gil Zuarth no tenía cinco años como militante del blanquiazul, al igual que quienes aspiran a ser parte del Consejo Nacional del PAN. En el proyecto, presentado por el magistrado Constancio Carrasco, afirmó que dicho requisito corresponde para los consejeros y otro lapso para quien pretende presidir el partido en el ámbito estatal, pero no para ser dirigente nacional del PAN. El magistrado Pedro Esteban Penagos dijo que el blanquiazul no exigió requisitos especiales para elegir al presidente del Comité Ejecutivo Nacional (CEN) porque esa determinación recayó en un órgano democrático, incluso, con una ampliación. En su intervención, María del Carmen Alanís Figueroa, magistrada presidenta del TEPJF, dijo que todos los militantes deben conocer de antemano las condiciones y requisitos a los que se sujetarán los aspirantes a la dirigencia nacional. (EL UNIVERSAL, P. 11, NACIÓN, GERARDO MEJÍA Y HORACIO JIMÉNEZ; LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, ALONSO URRUTIA Y GEORGINA SALDIERNA; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA ROJAS; MILENIO DIARIO, P. 13, POLÍTICA, DANIEL VENEGAS Y LILIANA PADILLA; EL FINANCIERO, P. 2, 34-37, ANGELLE HERNÁNDEZ Y MANUEL VELÁZQUEZ; EL ECONOMISTA, P. 38, POLÍTICA Y SOCIEDAD, MAURICIO RUBÍ; UNOMÁSUNO, P. 10, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; OVACIONES, P. 1 Y 3, NACIONAL PATRICIA RAMÍREZ; LA PRENSA, P. 7, NOTICIAS DE PRIMERA PLANA, ARTURO R. PANSZA; LA RAZÓN, P. 3, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN; EL DÍA, P. 7, NACIONAL, LINO CALDERÓN; IMPACTO EL DIARIO, P. 7, NACIONAL NATALIA ESTRADA; NOTICIERO CON JOAQUÍN LÓPEZ DÓRIGA, TELEVISIÓN; CONTRAPORTADA, CARLOS LORET DE MOLA, GRUPO RADIO FÓRMULA; LA RED, JESÚS MARTÍN MENDOZA, GRUPO RADIO CENTRO; RADIO FÓRMULA.COM, NOTIMEX; EL INFORMADOR.COM, DE LA REDACCIÓN)

Fortalece resolución mi candidatura: Gil. Roberto Gil, diputado panista, dijo que la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), que validó su registro, fortalece su candidatura a la presidencia del PAN, y auguró su triunfo en la elección interna de diciembre. "Mi candidatura es cada vez más fuerte porque la impugnación permitió explicar y sobre todo reflexionar con los consejeros sobre la tradición que nos define y nos distingue", señaló durante un evento donde 30 consejeros nacionales le dieron su respaldo. (REFORMA, P. 6, NACIONAL CAROLE SIMONNET Y GUADALUPE IRÍZAR; LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, NACIONAL, CECILIA TÉLLEZ CORTÉS; EXCÉLSIOR, P. 4, HÉCTOR FIGUEROA Y PATRICIA BRISEÑO)

Acatará Madero fallo del TEPJF que avala registro de Gil Zuarth. Gustavo Madero Muñoz, candidato a la dirigencia nacional del PAN, dijo que será respetuoso del fallo del TEPJF, que ratificó el registro de Roberto Gil Zuarth para contender por la dirigencia del partido. En este marco, Madero llamó al diputado a "que continuemos una campaña de altura que favorezca la unidad de la militancia", al tiempo de refrendar su postura de que existan cinco aspirantes a la dirigencia panista, pues ello refleja su vitalidad y su fuerza. Tras conocer el fallo de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), Madero Muñoz señaló en un comunicado su bienvenida a Gil Zuarth a la elección interna del 4 de diciembre. (UNOMÁSUNO, P. 19, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; DIARIO DE MÉXICO, P. 7, POLÍTICA, DE LA REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, NOTIMEX)

Confirman el triunfo de Cué. Por unanimidad, los magistrados de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmaron ayer el triunfo de Gabino Cué como gobernador electo de Oaxaca en las elecciones del pasado 4 de julio. Con la resolución de los juicios de revisión constitucional se puso punto final al litigio legal en el que el PRI y el PVEM demandaron la nulidad de la elección, y Cué deberá rendir protesta como gobernador constitucional el 1 de diciembre.

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Los magistrados consideraron que Cué es un candidato elegible, que cumplió con los requisitos para contender, establecidos en la Constitución del estado. (REFORMA, P. 19, ESTADOS, GUADALUPE IRÍZAR; MILENIO DIARIO, P. 34, ESTADOS, DE LA REDACCIÓN; EXCÉLSIOR, P. 4, NACIONAL, AURORA ZEPEDA ROJAS; UNOMÁSUNO, P. 39, ÚLTIMA HORA, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 35, ESTADOS, ALONSO URRUTIA)

Desechan en Hidalgo queja de Xóchitl por comicios. El Instituto Electoral de Hidalgo (IEE) rechazó la existencia de irregularidades en los dictámenes firmados por Carlos Herrera Arriaga, presidente de la Comisión de Auditoría y Fiscalización, durante la elección a gobernador, luego de la impugnación presentada por Xóchitl Gálvez, abanderada de la coalición PAN-PRD. El Instituto Electoral de Hidalgo a su vez, envió una comunicación en la que afirmó que “con base en lo que sostiene y ratifica el presidente de la Comisión de auditoría de este organismo (Carlos Herrera) no hay irregularidad alguna en los dictámenes”. “La actuación del organismo ha sido siempre apegada a los principios éticos y legales que rigen la materia electoral”, insistió. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) rechazó el martes el recurso de impugnación de la candidata, basado en que las firmas eran apócrifas, dijo. (MILENIO DIARIO, P. 36, ESTADOS, DE LA REDACCIÓN)

Serios reveses da el TEPJF al PAN en Aguascalientes. En sesión realizada por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), dicho órgano colegiado determinó rechazar las impugnaciones pendientes presentadas por el Partido Acción Nacional relacionadas con la elección a gobernador en Aguascalientes del pasado 4 de julio. Las sentencias del TEPJF confirman las resoluciones del Tribunal Electoral de Aguascalientes en las que valida los cómputos de algunos distritos electorales, y en las que el Tribunal local confirma la aceptación que el Instituto Electoral de Aguascalientes (IEE) hizo de los informes de Gastos de Precampaña del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y Partido Nueva Alianza (Panal) que se presentaron bajo la coalición “Unidos por tu Bienestar” en las pasadas elecciones estatales. (DESDELARED.COM.MX, DE LA REDACCIÓN; LA JORNADA, P. 35, ESTADOS, ALONSO URRUTIA)

Mantienen pugna PRI, PAN y PRD por el nombramiento de 3 consejeros electorales. A casi tres semanas de haberse agotado el plazo para elegir tres integrantes al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE), los coordinadores parlamentarios del PRI, PAN y PRD sostienen entre sus candidatos a nueve aspirantes, y el obstáculo para dar trámite a la obligación constitucional de la Cámara de Diputados se sustenta en el reparto de esas posiciones. El diferendo contiene una alta dosis de politización del Instituto Electoral, que para muchos estaría condenado a servir de instrumento a las fuerzas políticas durante el proceso electoral de 2012. Y consecuentemente la credibilidad ganada hasta el año 2000 se vería lastimada nuevamente, esta vez de forma casi irremediable. Aún así, el PRI se sostiene hasta hoy en una lista de cinco candidatos: Arely Gómez -hermana del vicepresidente de Televisa, Leopoldo Gómez-, Enrique Ochoa, Cecilia Tapia, Adriana Favela y Juan Manuel Herrero. El PAN impulsa a Jacinto Silva y David Gómez Álvarez. Y el PRD pugna en favor de Arely Cano y Emilio Álvarez Icaza. Hasta la fecha la Junta de Coordinación Política en San Lázaro mantiene suspendidas las negociaciones, porque el retraso en la elección no viola la Constitución, y la sustitución de Arturo Sánchez, Marcos Gómez y Virgilio Andrade puede esperar. (LA JORNADA, P. 15, POLÍTICA, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ)

Dan a alta burocracia pago extra por riesgo. El Presidente de la República, los secretarios de Estado, ministros de la Suprema Corte, consejeros de la Judicatura, magistrados electorales, el auditor superior de la Federación y 300 servidores públicos de élite reciben un pago extraordinario por riesgo, de entre 30 mil pesos y hasta 800 mil pesos anuales. Según los lineamientos salariales del Presupuesto de Egresos 2011, hay una burocracia selecta que percibe un pago extraordinario por riesgo, a lo que se suman cuatro seguros más: de vida, gastos médicos mayores, institucional y de retiro.

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Para erogar el pago de riesgo, el gobierno federal justifica que se otorga a los servidores públicos cuyo desempeño pone en riesgo su seguridad o su salud. (EL UNIVERSAL, P. 5, NACIONAL, ANDREA MERLOS, JOSÉ MANUEL ARTEAGA Y JUAN ARVIZU; INFORMATIVO 40, HANNIA NOVELL, TV AZTECA)

Gobierno y narco podrán fraguar un fraude electoral. El gobierno federal, el narcotráfico y los poderes fácticos podrían fraguar un nuevo fraude electoral durante las elecciones presidenciales, dijo Reginaldo Sandoval flores, líder estatal del PT. Además, señaló que “nosotros vemos que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) por las resoluciones que ha tenido contra nuestro partido con los spots de Andrés Manuel López Obrador están cargadas en nuestra contra. Pero lamentamos peor lo que está ocurriendo en el IFE, en donde el PRI quiere imponer mayoría en ese órgano electoral, quienes están preparando lo mismo que ocurrió en el 2006”, dijo. (PUNTO CRÍTICO, P. 12, NACIONAL, JAVIER RUEDA HERÁNDEZ)

Diario Oficial de la Federación. El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) difunde el Acuerdo General de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación número 5/2010, del 27 de octubre de 2010, por el que se aprueban las Prácticas de Certificación de la Unidad de Certificación Electrónica y el Manual de Operación de las Notificaciones por Correo Electrónico. (EL FINANCIERO, P. 3, MERCADOS, DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN)

Géneros de Opinión

Para Hechos... / Las bromas del PEF/ Lorenzo Delfín Ruiz. En la columna se menciona que “quien dude que la democracia mexicana es cara (vista como resultado entre otras cosas de procesos electorales pulcros, justos y representativos), se le ha de enchinar el cuerpo porque esa agraciada, es sin más rodeos, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), sus carísimos pasos son seguidos por magistrados de la Sala Superior que tendrán un ingreso anual autorizado (a menos que el Senado se ponga flamenco y se los rebaje... o se los aumente) de cinco millones 802 mil 778 pesos cada uno. Y así, en el obligado y burocrático orden descendente, de las 33 clasificaciones en que se dividen los cargos en el TEPJF, el ingreso más raquíutico anual será de un millón 743 mil 848 pesos para un infeliz “jefe de unidad”. (PUNTO CRÍTICO, P. 7, POLÍTICA, LORENZO DELFÍN RUIZ)

Frentes Políticos/ De la Redacción. En la columna se comenta que no se les hizo a los detractores de Roberto Gil que enviaron a Judith Díaz a impugnar la candidatura del joven panista a la dirigencia nacional para ver si le podían meter una zancadilla. El TEPJF determinó que no se necesitan cinco años para ser candidato a la presidencia del CEN del PAN porque ese requisito está previsto sólo para ser “elegido” consejero nacional. Que los estatutos prevean que el presidente también será consejero es otra cosa, concluyeron los magistrados. (EXCÉLSIOR, P. 27, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

La Gran Carpa/Tragafuegos/Los Hermanos Fuentes. En la columna se comenta que al que no le hizo mucha gracia, pero no le quedó de otra más que aceptar las cosas como son, fue al candidato a la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional, Gustavo Madero Muñoz, quien dijo que será respetuoso del fallo del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que ratificó el registro de Roberto Gil Zuarth para contender por la dirigencia del partido. En este tenor, Madero llamó al Diputado a “que continuemos una campaña de altura que favorezca la unidad de la militancia”. (EL ECONOMISTA, P. 54, EL FORO DEL ECONOMISTA, LOS HERMANOS FUENTES)

Recuento Político/ PAN, la mano pachona/ Jesús Sánchez. El autor menciona que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) confirmó a Gil como candidato y éste se engalló pues apareció junto a Patricia Flores y a Jorge Manzanares.

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Y si Gil avanza en la votación, el resto de competidores podría armar un frente común de facto contra Gil, el Tucog. (EL FINANCIERO, P. 35, POLÍTICA, JESÚS SÁNCHEZ)

Ensamble/ “Chucho Ortega”, el mago/ Adrián Trejo. Se comenta que por unanimidad el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ratificó el registro de Roberto Gil Zuarth como candidato a la presidencia del PAN. La candidatura de Gil Zuarth fue impugnada por la senadora Blanca Judith Díaz Delgado, alegando que no reunía los requisitos estatutarios, como el tiempo de militancia partidista. Luego de varias semanas, la Sala Superior del TEPJF resolvió que la acción promovida por la senadora Díaz Delgado era improcedente, por lo que se declaró válido su registro. La campaña del diputado, sin embargo, está lejos de ser la que se esperaba considerando que era visto como "el caballo negro" del calderonismo. Parece que el impulso no le alcanzará para llegar a la meta. (LA RAZÓN, P. 7, NACIONAL, ADRIÁN TREJO)

Vanguardia Política/ Moreira ¿Lo vetarán MFB, EGP y JMK?/ Aurora Berdejo. El autor comenta que en el caso del Partido de la Revolución Democrática (PRD), se sabe que hoy se formalizará la decisión de Jesús Ortega de abandonar la dirigencia nacional de su partido, antes de que termine su periodo, en marzo de 2011, para evitar así que la designación del candidato presidencial perredista se vea afectada por las pasiones que despierta Ortega Martínez, vale la pena recordarlo, llegó a ese cargo luego de una muy amarga disputa. Como se recordará, dicha disputa fue resuelta formalmente por el Tribunal Federal Electoral, aunque, en términos reales nunca cicatrizaron las heridas en el PRD, pues en septiembre de este año, en el marco de un Consejo Nacional perredista, tuvieron lugar una serie de amargos desencuentros que obligaron a Ortega a pactar esta salida adelantada a cambio de evitar una fractura más profunda. (EL SOL DE MÉXICO, P. 11A, NACIONAL, AURORA BERDEJO)

Binoculares/Reformas Lentas/ De la redacción. Se dice que ayer se reunieron las autoridades electorales locales y diputados de la ALDF. El tema era la reforma al Código Electoral y los magistrados del Tribunal Electoral pidieron que al mismo tiempo se actualice la Ley Procesal Electoral, porque de lo contrario se complicaría aplicar la justicia electoral. Lo malo es que los diputados ni siquiera han preparado un dictamen, quizá lo dejan para después porque faltan dos encuentros. (EL GRÁFICO, P. 2, NACIONAL, DE LA REDACCIÓN)

Café Político/ Educación: ¿quién la reforma?/ José Fonseca. El autor menciona que pocos consignaron que el Tribunal Federal Electoral rechazó todas las impugnaciones de Xóchitl Gálvez y allanó el camino legal y constitucional para que José Francisco Olvera asuma la gubernatura de Hidalgo. (EL ECONOMISTA, P. 42, POLÍTICA Y SOCIEDAD, JOSÉ FONSECA)

Sala Xalapa

Confirman TEPJF elección en Ixtaczoquitlán y Zongolica a favor del PRI. Durante la sesión pública de la Sala Xalapa del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) de acuerdo a la ley, dio cumplimiento con dictaminar las impugnaciones en los ayuntamientos de Ixtaczoquitlán y Zongolica. María Luisa Rodríguez Bravo dio el resolutive de la sentencia de la revisión constitucional electoral 138 promovido por el PRD contra la validez de la elección en el ayuntamiento de Ixtaczoquitlán en la que confirmó la declaración de validez de la contienda y el otorgamiento de la constancia de mayoría a favor de la fórmula de candidatos registrada por la coalición “Veracruz para Adelante” (PRI, PVEM y PRV). (VERACRUZANOS.INFO, DE LA REDACCIÓN; UNOMÁSUNO, P. 39, ÚLTIMA HORA, DE LA REDACCIÓN)

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Al Buró de Crédito, deudores del fisco. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró constitucional la reforma que permitirá, a partir del 1 de enero de 2011, al Sistema de Administración Tributaria (SAT) enviar al Buró de Crédito a los deudores del fisco para que éstos sean boletinados y no puedan conseguir préstamos. Tras negar un amparo, los ministros de la Segunda Sala de la SCJN mencionaron que enviar la información de los morosos a las Sociedades de Información Crediticia no viola las garantías de legalidad, seguridad y certeza jurídica. Lo anterior derivó porque una persona impugnó la constitucionalidad de los artículos séptimo transitorio, fracción XI, de la Ley de Ingresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2007; 69 del Código Fiscal de la Federación, y 2, fracciones V, VIII, IX y XV; 20, párrafo primero; 25, párrafo primero; 39, último párrafo, y 50, párrafo primero, de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, ya que, adujo, son violatorios de las garantías previstas en los numerales 5,13, 14,16 y 22 de la Carta Magna. Los ministros señalaron que las citadas sociedades fueron concebidas, originalmente, para hacer acopio y divulgación de información comercial o financiera a favor de ciertos agentes económicos. (MILENIO DIARIO, P. 1 Y 10, RUBÉN MOSSO)

Se acaba el tiempo para el reemplazo en la Corte. La bancada priista en el Senado alertó que ésta cámara ya está contra el tiempo para decidir sobre la elección del ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), toda vez que el Ejecutivo no ha remitido la terna y si no entra el próximo jueves, se tendría que discutir hasta la primavera, porque la Comisión Permanente no tiene facultades en ese tema. En su reunión plenaria, la bancada tricolor revisó los tiempos para analizar la terna de ministros y elegir al jurista que suplirá al recién fallecido ministro de la Corte, Jesús Gudiño Pelayo. En el encuentro privado, se hizo notar que el Senado deberá ser muy cuidadoso para elegir el perfil adecuado que genere equilibrios y garantizar que la Corte no se incline hacia el conservadurismo. Consultado al respecto, el senador Rogelio Rueda confirmó que se requiere revisar cuál ha sido el criterio de votación de los juristas que sean propuestos por el Ejecutivo y su experiencia, para poder tomar una decisión y conformar una corte equilibrada. Recordó que de acuerdo al artículo 96 constitucional, es facultad exclusiva del Senado la designación de los ministros de la SCJN y ésta cámara goza de un plazo de al menos 30 días para revisar las propuestas. Sin embargo, de acuerdo al calendario legislativo al Senado le restan alrededor de 20 días para hacer esa tarea y no hay justificación para que el Ejecutivo no haya remitido la terna. (MILENIO DIARIO, P. 12, ANGÉLICA MERCADO, HELIODORO CÁRDENAS Y FERNANDO DAMIÁN)

Corte emite criterio para reabrir casos “congelados”. La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) emitió un criterio, considerado como de los más relevantes en materia penal en los últimos años, que permitirá reabrir todos los casos que las procuradurías mantienen “en la congeladora”, y que son generadores de corrupción. Los ministros de la Primera Sala del alto tribunal, a propuesta de su compañero Juan Silva Meza, determinaron que cualquier persona puede promover juicios de amparo cuando los ministerios públicos decidan enviar sus demandas a la reserva. Las procuradurías normalmente envían a la reserva todas las averiguaciones previas que por algún motivo no han podido resolver y que no las pueden cerrar. La SCJN determinó “que contra la resolución que determina o confirma el acuerdo de reserva de la averiguación previa procede el amparo ante un juez de Distrito”. Esto significa que los jueces pueden ordenar que se saque de la reserva una averiguación previa si consideran que fue archivada indebidamente, así como girar instrucciones al ministerio público para que decida si ejerce acción penal o no. (EL UNIVERSAL, P. A15, CARLOS AVILÉS ALLENDE)

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

A salario grande, mayor compromiso: Valdés Zurita. Cada uno de los nueve consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) obtendrá en 2011 una remuneración salarial apenas 12 mil pesos menor a la del Presidente de la República, reconoció Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del IFE. Tras congratularse por la parte que correspondió al IFE en la aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2011, Valdés Zurita justificó los sueldos que recibirán el próximo año: "Cuando se trabaja al frente de la responsabilidad que tiene el Instituto Federal Electoral (IFE) de servir a la ciudadanía, lo de menos es el salario", dijo. Aunque unos minutos antes Valdés Zurita comentó que el IFE era uno de los organismos más transparentes y que tiene una buena rendición de cuentas, se negó en todo momento a precisar cuál sería el salario real que tendrían cada uno de los consejeros electorales y si habrían tenido un aumento. De acuerdo con el decreto del PEF para el Ejercicio Fiscal 2011, los consejeros electorales tendrán una percepción anual bruta de 4 millones 12 mil 716 pesos. (EL FINANCIERO, P.35, MANUEL VELÁZQUEZ)

Narcotráfico, vertiente del crimen que impacta al país: IFE. Leonardo Valdés Zurita, consejero presidente del Instituto Federal Electoral (IFE), aseguró que el narcotráfico se convirtió en los últimos 20 años en la vertiente del crimen organizado que más impacta en la vida pública y tiene consecuencias sobre la política. Durante la presentación del libro Narcotráfico, crisis social, derechos humanos y gobernabilidad. Una agenda para el futuro, Valdés expuso que la crisis social que ha estado aparejada a esta expresión de violencia en el tejido social ha generado tensiones sobre las instituciones. El funcionario electoral agregó que se trata de una crisis social en la que la violencia y el daño que hace es evidente. Uno de los temas que primero se daña cuando se presenta una crisis social vinculada con este fenómeno y el crimen organizado es, sin duda alguna, la afectación a los derechos humanos, agregó. De ahí que las instituciones públicas, académicas, intelectuales y hombres interesados en la política deben volver la mirada sobre los derechos humanos, como un elemento básico de la convivencia social y comprometerse a impulsarlos, señaló. (UNOMÁSUNO, P. 9, JAVIER CALDERÓN)

No hay para cuándo la elección de consejeros del IFE. La elección de los tres nuevos consejeros del Instituto Federal Electoral (IFE) se mantiene sin acuerdos entre los partidos políticos representados en la Cámara de Diputados, admitió Alejandro Encinas Rodríguez, coordinador del grupo parlamentario del PRD. No obstante, el legislador argumentó que este proceso "no tiene un límite legal, por lo que se utilizará el tiempo que sea necesario para alcanzar consensos, y evitar con ello la repartición de cuotas partidistas". (EL FINANCIERO, P.35, VÍCTOR CHÁVEZ)

INFORMACIÓN ELECTORAL DE LOS ESTADOS

Chiapas

Tomó posesión la Legislatura en Chiapas. De acuerdo con el Código de Elecciones y Participación Ciudadana, tomó posesión la LXIV Legislatura del Congreso de Chiapas, electa por el voto popular el pasado 4 de julio, la cual durará en el cargo un año, 10 meses y 15 días. El tiempo tan corto de la actual Legislatura estatal lo estableció el pasado congreso, con base en reformas a la Constitución Política del Estado, a fin de homologar la fecha de las elecciones federales con las locales en julio de 2012. Entre los nuevos diputados está Zoé Alejandro Robledo Aburto, hijo del ex gobernador Eduardo Robledo Rincón, así como 14 mujeres que por primera vez en la historia de Chiapas tienen la mayor participación en los puestos de elección.

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

Para la elección de los 40 legisladores, 24 por el principio de mayoría relativa y 16 de representación proporcional, acudió a las urnas el 52.47% de los 2 millones 937 mil 520 inscritos en ese momento en el listado nominal. En tanto, los miembros de los 118 ayuntamientos que asumirán el cargo el 1 de enero de 2011 y concluirán el 30 de septiembre de 2012, fueron electos por el 52.62% de los electores. (EL SOL DE MÉXICO, P. 2B, ISAÍ LÓPEZ)

Distrito Federal

Volvió la calma al IEDF: Anzaldo. Gustavo Anzaldo Hernández, nuevo presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Distrito Federal (IEDF), se congratuló porque ningún representante de los partidos políticos “impugnó” su controvertida designación. Se venció el plazo para que los representantes partidistas interpusieran los recursos para revertir la designación de Gustavo Anzaldo como consejero presidente del IEDF hecha el 3 de noviembre, y ninguna de las amenazas hechas en su contra se cumplió. Mediante un comunicado, Anzaldo Hernández informó que dentro del IEDF “todo estaba bien” y, luego de los desencuentros que surgieron dentro del organismo electoral, ahora todo estaba en paz. (EL FINANCIERO, P. 37, MANUEL VELÁZQUEZ)

En la ALDF impulsan ley de apoyos. Las empresas que contraten a jóvenes y adultos mayores podrán recibir beneficios fiscales si prospera la iniciativa que presentará el PAN. Se prevé que el descuento a las empresas privadas será de hasta 80% en el impuesto sobre nóminas y se otorgará a aquellas que den empleo a jóvenes de 18 a 29 años ó a adultos mayores de 60 años. El diputado Fernando Rodríguez Doval, quien promueve la iniciativa, aseguró que esta propuesta permitirá incentivar la creación de empleos formales para estos dos sectores que son altamente vulnerables. Explicó que el DF ocupa el segundo lugar nacional en tasa de desempleo, hay 431 mil adultos mayores residentes en la ciudad y en ese sector se presenta una tasa de desempleo del 70% y existen 120 mil jóvenes que ni estudian ni trabajan. Con esa iniciativa se pretende generar en las empresas una oportunidad para reducir impuestos y para los jóvenes y adultos mayores una oportunidad para encontrar empleo. (EL UNIVERSAL, P. C1, GEOVANA ROYACELLI Y NURIT MARTÍNEZ)

Urbanistas europeos critican segundos pisos del Distrito Federal. Ante las críticas de Josep Roig, urbanista español, quien criticó los proyectos de los segundos pisos y la nueva línea del Sistema de Transporte Colectivo Metro (STC), Marcelo Ebrard Casaubon, jefe de gobierno capitalino, sostuvo que su administración hace un enorme esfuerzo para modificar la movilidad social de la capital. Durante los trabajos de la reunión de la Comisión Metrópolis, que forma parte de la Cumbre Mundial de Líderes Locales y Regionales, el urbanista español comentó que es lamentable que se esté invirtiendo en los segundos pisos, cuando hay otros que resultan mucho más eficientes y menos costosos; es el caso de las líneas del Metrobús. Marcelo Ebrard defendió los segundos pisos, así como las concesiones de las vías rápidas a los centros de negocios, como es el caso de Santa Fe, al igual que sus proyectos para ampliar las redes del Metro, Tren Ligero y Metrobús, que permitirán, dijo, desalentar el uso de vehículos particulares y mejorar la movilidad social. Afirmó que su administración está invirtiendo en transporte público como nunca se había hecho y que no en todas las partes de la ciudad de México pueden construirse líneas de Metrobús, pero en lo que va de su administración se espera establecer un mínimo de seis líneas. (EL FINANCIERO, P. 32, FERNANDO RAMÍREZ DE AGUILAR L.)

Ebrard: acapara 10% de la población 40% de la riqueza. Marcelo Ebrard, jefe de gobierno del Distrito Federal, dijo que 40% de la riqueza nacional se concentra en 10% de su población total, sector que en términos fiscales no representa ni siquiera 10% del Producto Interno Bruto (PIB). Al participar en el Encuentro de Ciudades Progresistas: Hacia la Novena Asamblea de Autoridades Locales por la Inclusión Social y la Democracia (FAL), el mandatario capitalino dijo que éste es el reflejo del estancamiento del modelo de desarrollo del país donde predominan ideas de hace 25 años y una agenda conservadora que manifiesta en una grave regresión social.

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

En la Escuela de Administración Pública del Distrito Federal, Ebrard señaló que espacios como éste son necesarios para poner las decisiones de las autoridades locales en el centro del debate internacional, pues "las sociedades de hoy en día exigen un cambio inmediato donde no quepa la inequidad y se garanticen los derechos de las personas". (MILENIO DIARIO, P. 10, SILVIA ARELLANO)

Estado de México

Traza Peña Nieto sus metas transexenales. Enrique Peña Nieto, gobernador del Estado de México, presentó a la opinión pública las cinco metas nacionales transexenales para lograr un Estado eficaz y darle la forma que necesita el país. Construir una democracia de resultados, propiciar el crecimiento económico, afianzar la sociedad del conocimiento, mejorar la seguridad pública y la procuración de justicia, así como reducir la pobreza, fueron los planteamientos del mandatario mexiquense. Lo anterior, durante la presentación de las conclusiones de los "Foros de Reflexión Compromiso por México", donde resaltó que estos espacios de discusión fueron el regalo que el Estado de México hizo a la nación. Lamentó que México haya llegado al Bicentenario sin consensos en los temas fundamentales para el desarrollo del país. (MILENIO DIARIO, P. 12, HORACIO LÓPEZ)

Hidalgo

El PAN hidalguense prepara purga de delegados por no apoyar a Xóchitl Gálvez. El Partido Acción Nacional (PAN) prepara una "purga" en breve, con la remoción de 18 delegados federales en la entidad por desproteger durante la elección por la gubernatura de Hidalgo a Xóchitl Gálvez Ruiz, ex candidata de dicho estado, denunció Omar Fayad Meneses, dirigente estatal del Partido Revolucionario Institucional (PRI). En conferencia de prensa explicó que "en estos actos reprobables y vergonzosos están involucrados Gonzalo Trejo Amador y Juan Carlos Robles Acosta, dirigentes de Acción Nacional en la entidad y en el municipio de Pachuca, respectivamente. El líder tricolor subrayó que en múltiples ocasiones se ha evidenciado, como una de las principales prácticas del PAN, el reparto de las delegaciones federales en los estados para compadres, amigos, candidatos perdedores, militantes, cuadros, ex funcionarios y aliados políticos. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 5, ALBERTO QUINTANA)

Jalisco

Pobreza y narco son los enemigos a vencer: Emilio González Márquez. Emilio González Márquez, gobernador de Jalisco, advirtió que en la actualidad, para nuestro país los enemigos a vencer son la pobreza y el narcotráfico. Sin apartarse de su filiación partidista, remarca que hoy en día México se ha consolidado como un país de libertades y de democracia, y esto se debe a una aportación significativa del PAN en el gobierno. Al cuestionársele cómo ve la transición democrática del país, en diez años de gobierno del PAN, González Márquez respondió: "Sin duda se le ha dado rumbo al país, y se le ha dado estabilidad económica, todo ello a pesar de que vivimos en 2008 y 2009 la crisis económica global más profunda después de la Segunda Guerra Mundial. México está de pie y está creciendo en lo económico. En estos años se ha entendido que para que nuestro país tenga futuro, se le tiene que apostar a la educación y a la generación del conocimiento". (LA PRENSA, P. 1, 10 Y 11, MARIO VÁZQUEZ RAÑA)

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

INFORMACIÓN RELEVANTE

Aumenta 60% gasto en gobierno de FCH. En cinco años de la administración de Felipe Calderón, el gasto programable de las secretarías del gobierno federal crecerá 58.9% (28.3% a precios constantes), según cifras de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y del presupuesto aprobado para 2011. En 2006, el gasto en las dependencias sumó 542 mil 695 millones de pesos, y para 2011 ascenderá a 862 mil 147 millones. Carlos Canfield, especialista del Centro de Investigación en Economía y Negocios del Tecnológico de Monterrey, dijo que esto equivale a un aumento del 5% anual, superior a la inflación, lo que significa que la población, con sus contribuciones, ha hecho un esfuerzo adicional para sostener al gobierno. "Todavía no hay datos disponibles para saber realmente cuánto se destinará a gasto corriente y cuánto a inversión en 2011, pero por la estructura actual, sabemos que gran parte será para el pago de nómina y para los más de 400 mil millones de pesos que cuestan las prestaciones de la Administración central", indicó. En 2011, el quinto año de gobierno de Calderón, el gasto de las secretarías será 121.6% superior en términos reales al del quinto año de Ernesto Zedillo y 38% mayor al de Vicente Fox. (REFORMA, P. 1, LAURA CARRILLO)

Piden reelección en municipios. La creación de un Mando Único Policial sería un retroceso y una violación a la autonomía de los municipios, coincidieron alcaldes. Durante la reunión de Presidentes Municipales de México, en el marco del III Congreso Mundial de Líderes Locales y Regionales (CGLU), Andrés Ruiz Morcillo, presidente municipal de Chetumal, Quintana Roo, aseguró que las autoridades federales deben crear una estrategia nacional para fortalecer a las policías municipales y no crear un Mando Único que le reste autonomía al municipio. El también titular de la Conferencia Nacional de Seguridad Pública Municipal afirmó que tienen la capacidad para adecuarse a nuevas estrategias y solucionar la problemática de seguridad de cada región. En esto coincidió Nicéforo Guerrero, presidente municipal de Guanajuato, quien alertó que la creación de un Mando Único sería "denigrar" su autonomía y quitarles facultades. (EL ECONOMISTA, P. 39, LIZBETH PADILLA)

Cámaras se apapachan en su presupuesto. El Senado amplió su bolsa presupuestal para el 2011, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) pidió para ese órgano legislativo un presupuesto de 3 mil 385 millones, pero los diputados lo subieron a 3 mil 585 millones de pesos. En el 2010, la Cámara alta tuvo asignaciones por 3 mil 569 millones 947 mil 913 pesos, por lo que con la ampliación concedida por los diputados tendrá en el 2011 recursos similares por 3 mil 585 millones 47 mil 913 pesos. José González Morfin, presidente de la Junta de Coordinación Política del Senado, dijo que no habrá aumento en las dietas de los legisladores, que son de 126 mil pesos mensuales, ni tampoco al gasto corriente y que los recursos aprobados por los diputados serán para la liquidación de las obras de su nueva sede que estará lista hasta febrero del próximo año. El costo del edificio aumentó de mil 699 millones de pesos a 2 mil 177 millones por la carestía de materiales. Los senadores gastan en promedio entre 9 mil y 10 mil pesos al año para cubrir los servicios de alimentos y cafetería que presta el comedor institucional durante las sesiones del pleno; reuniones de comisiones, foros y eventos, así como para reuniones parlamentarias de trabajo. (EL ECONOMISTA, P. 36, JORGE MONROY)

Recursos "suficientes" para el IFAI: Peschard. Con el aumento de 180 millones de pesos adicionales y la creación de 80 plazas, el presupuesto asignado al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) "va a ser suficiente" para que pueda garantizar la protección de datos a partir de 2012, dijo Jacqueline Peschard, comisionada presidenta del organismo. Peschard celebró la aprobación de los 453 millones de pesos en total asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2011, con lo cual la institución podrá realizar la nueva tarea asignada por los legisladores.

JUEVES 18 DE NOVIEMBRE DE 2010

En 2011, el IFAI deberá llevar adelante una reestructuración, así como el diseño y desarrollo de nuevos procesos internos que le permitan estar listo para enero de 2012, cuando entre en vigor el ejercicio pleno del derecho de la protección de los datos personales, explicó. (EL FINANCIERO, P. 38, EDUARDO ORTEGA)

Banorte-Ixe se asume banco nacionalista. Los accionistas de Banorte, en conjunto con los que se suman de Ixe, quieren reducir la extranjerización de la banca. Durante el anuncio de la fusión entre las dos instituciones financieras, los directivos destacaron los beneficios de ser un banco que toma las decisiones en territorio nacional y que atiende a clientes individuales y empresas mexicanas. "No conozco un país desarrollado en el mundo en donde su sistema financiero esté en manos de la banca extranjera. Ninguno del G-20 o importante tiene una banca mayoritariamente de extranjeros", comentó Enrique Castillo Sánchez Mejorada, presidente de Ixe Grupo Financiero. Alejandro Valenzuela, director general de Banorte, destacó que el país representa para las instituciones foráneas sólo una pieza en su esquema de negocios. (EL ECONOMISTA, P. 1, 4 Y 5, E. HUERTA)

Click y Link, a concurso mercantil. El juez Felipe Consuelo Soto dictó la sentencia que declara a Aerovías Caribe y Mexicana ínter, mejor conocidas como Click y Link, respectivamente, dentro del proceso formal de concurso mercantil, lo cual tendrá como objetivo principal llegar a un acuerdo entre los acreedores de cada una de las filiales del Nuevo Grupo Aeronáutico. De acuerdo con la resolución, las partes involucradas tendrán un periodo máximo de un año para llegar a acuerdos en cuanto a la reestructura financiera de Mexicana y que ésta pueda volver a volar. (MILENIO DIARIO, P. 25, NAYELI GONZÁLEZ)

Pide traer restos de su bisabuelo. De cara al Centenario de la Revolución, Porfirio Díaz Núñez, dentista de profesión y bisnieto en línea directa del General Porfirio Díaz, pidió que los restos de su antecesor vengan a México. "Creo firmemente que el país le está en deuda, y por un hecho fundamental de justicia, todo lo que hizo por México debe ser cuando menos recompensado con algo básico: que pueda descansar en su Patria, que tanto amó", expresó. "Todas las decisiones que tomó (el General) no fueron por hacer algo a título personal. El creía firmemente en lo que hacía para bien de México, equivocado o no. Muchas cosas funcionaron; algunas otras, no. Era un ser humano con toda la capacidad que tenemos para equivocarnos, pero de buena intención", aseguró su descendiente. (REFORMA, P. 1, LETICIA LÓPEZ)

Impacta crueldad de niño... ¡sicario! "El Ponchis", un sicario morelense de 12 años de edad, ha impactado a autoridades militares y civiles tras ser descubierta su crueldad en videos decomisados a sus cómplices, algunos de ellos subidos a YouTube. En una de esas imágenes se observa a un menor, presuntamente "El Ponchis", que golpea con un palo a un hombre que es torturado. Édgar, el niño sicario es integrante del Cártel del Pacífico Sur (CPS), uno de los grupos criminales que operaba para Édgar Valdés, "La Barbie". Ni autoridades militares ni civiles han dado aún con el paradero del infante, quien de acuerdo a testimonios de cómplices detenidos, es uno de los encargados de degollar a víctimas de grupos rivales y también de torturarlas a golpes. Según informes de inteligencia militar, el niño, de complexión delgada y pelo ensortijado, estaría bajo las órdenes de Jesús Radilla, alias "El Negro", jefe de sicarios del CPS. (REFORMA, P. 1, STAFF)

Asesinan a padre del edil de Trancoso. Jesús Almanza, padre del presidente municipal de Trancoso, Zacatecas, fue asesinado entre la media noche y la 01:30 horas de ayer, en el interior de un centro social de su propiedad. Se dijo que al parecer un familiar del alcalde de Trancoso fue secuestrado, pero las autoridades negaron dar más información debido al curso de las investigaciones, sólo comentaron que en el lugar de los hechos se encontraron incuantificables casquillos percutidos y que hasta donde tenía conocimiento se habían llevado el cadáver. (LA CRÓNICA DE HOY, P. 8, NOTIMEX)